



Rama Judicial del Poder
Público Consejo Superior de
la Judicatura
Juzgado Cuarenta y Siete (47) Civil del Circuito de Bogotá
D.C. ACUERDO NO. PSAA15-10414
Carrera 9 No 11-45 Piso 6° Edificio Virrey Torre
Central TEL: 2840341
Correo institucional: j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO ART. 407 C.P.C

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARENTA Y SIETE
(47) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE ESTE PROCESO Y QUE MAS ADELANTE SE DETERMINA, PARA QUE CONCURRAN A ESTE DESPACHO JUDICIAL Y SE HAGAN PARTE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTE DE SURTIDO EL PRESENTE EMPLAZAMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO No. 1100131030062007-0042500 de MARCO AURELIO DELGADO MARTÍNEZ (Q.E.P.D.), COMO DEMANDANTE, EN CONTRA DE SARA NELLY DELGADO CORREAL, NUBIA ROCÍO DELGADO CORREAL Y JORGE DELGADO CORREAL COMO HEREDEROS DE JORGE ENRIQUE DELGADO MARTÍNEZ (Q.E.P.D.), LUIS BERNARDO DELGADO MARTÍNEZ, MARÍA IGNACIA DELGADO MARTÍNEZ, ANA LUCÍA DELGADO DE ROMERO Y JOSÉ DEOGRACIA DELGADO MARTÍNEZ COMO HEREDEROS DE PEDRO ELIÉCER DELGADO MARTÍNEZ (Q.E.P.D.), Y YANETH CECILIA GONZÁLEZ DELGADO, SONIA GONZÁLEZ DELGADO, MARTHA RUTH GONZÁLEZ DELGADO, LUZ ADRIANA GONZÁLEZ DELGADO Y NANCY STELLA GONZÁLEZ DELGADO COMO HEREDERAS DE CECILIA DELGADO DE GONZÁLEZ (Q.E.P.D.), QUIEN A SU VEZ ES HEREDERA DE PEDRO ELIÉCER DELGADO MARTÍNEZ (Q.E.P.D.)

SE LE(S) ADVIERTE QUE SI NO COMPARECEN A NOTIFICARSE DEL AUTO: ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN EL ART. 407 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, EL JUZGADO LE(S) NOMBRARÁ UN **CURADOR AD- LITEM** CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN Y SE PROSEGUIRÁ EL PROCESO HASTA SU TERMINACIÓN.

DATOS EXTRAIDOS DE LA DEMANDA: "EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CARRERA 25 No.22B-53 ACTUAL DE BOGOTÁ D.C. Y CUYOS LINDEROS SON: **POR EL NORTE:** EN EXTENSIÓN DE 30.00 MTS CON LA DEL LOTE 14 Y EXTENSIÓN DE 13.00 MTS CON EL LOTE No. 11 DE LA MISMA MANZANA; **POR EL SUR:** EN EXTENSION DE 43.00 MTS CON EL LOTE No.16 DE LA MISMA MANZANA; **POR EL ORIENTE:** EN EXTENSIÓN DE 11.00 MTS CON LA CARRERA 25 DEL PLANO Y **POR EL OCCIDENTE:** EN EXTENSION DE 11.00 MTS CON EL No.06 DE LA MISMA MANZANA L,

EL BIEN DESCRITO ANTERIORMENTE SE ENCUENTRA EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. **50C - 546234.**

PARA LOS FINES INDICADOS EN EL ART. 407, NUMERALES 6 Y 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR

EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE HOY -
23 NOV. 2023 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

El secretario,


MARTÍN AUGUSTO SARMIENTO POSADA

